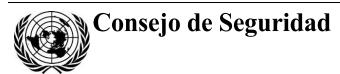
Naciones Unidas S/2017/613



Distr. general 24 de julio de 2017 Español Original: inglés

Carta de fecha 17 de julio de 2017 dirigida al Secretario General por los representantes de China y la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitir adjunto el texto de la declaración conjunta de los Ministerios de Relaciones Exteriores de China y la Federación de Rusia sobre la cuestión de la península de Corea, firmada en Moscú el 4 de julio de 2017 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Liu Jieyi Representante Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas

(Firmado) Petr **Iliichev** Encargado de Negocios Interino de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas





Anexo de la carta de fecha 17 de julio de 2017 dirigida al Secretario General por los representantes de China y la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

[Original: chino y ruso]

Declaración conjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China sobre cuestiones relativas a la península de Corea

La Federación de Rusia y la República Popular China limitan con la península de Corea, por lo que la evolución de la situación en esa región afecta directamente a los intereses nacionales de ambos países. China y la Federación de Rusia coordinarán estrechamente para impulsar por todos los medios posibles una solución integral de las cuestiones relativas a la península de Corea, incluida la cuestión nuclear, con la finalidad de lograr una paz y una estabilidad duraderas en Asia nororiental. En un espíritu de coordinación estratégica, los Ministerios de Relaciones Exteriores de China y la Federación de Rusia (en adelante "las Partes") han formulado la siguiente declaración sobre las cuestiones relativas a la península de Corea:

- 1. Las Partes expresan su profunda preocupación por la declaración de fecha 4 de julio de 2017 de la República Popular Democrática de Corea sobre el lanzamiento de un misil balístico y consideran que es inadmisible y contraviene las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Las Partes exhortan enérgicamente a la República Popular Democrática de Corea a que cumpla estrictamente las disposiciones de las mencionadas resoluciones.
- 2. Las Partes también expresan su profunda preocupación por la evolución de la situación en la península de Corea y la región circundante. La escalada de la tensión política y militar en la región, que amenaza con desencadenar un conflicto armado, exige una respuesta colectiva de la comunidad internacional para lograr una solución pacífica mediante el diálogo y las consultas. Las Partes rechazan toda declaración o medida que pueda causar tensiones y agudizar las discrepancias e instan a todos los Estados interesados a que actúen con prudencia y se abstengan de realizar actos de provocación y de hacer declaraciones que enardezcan los ánimos, y a que demuestren su disposición a entablar un diálogo sin condiciones previas y hagan esfuerzos conjuntos y activos con el fin de distender la situación.
- 3. Las Partes han presentado una iniciativa conjunta basada en las ideas planteadas por la parte china de una "doble suspensión" (de las actividades de misiles nucleares por la República Popular Democrática de Corea y de los ejercicios militares conjuntos a gran escala por los Estados Unidos de América y la República de Corea) y de un "avance paralelo" hacia la desnuclearización y la creación de un mecanismo de paz en la península de Corea, así como en el plan por etapas propuesto por la parte rusa para resolver la cuestión de la península de Corea.

Las Partes recomiendan que la República Popular Democrática de Corea adopte de forma voluntaria la decisión política de declarar una moratoria de los ensayos con dispositivos explosivos nucleares y los lanzamientos de ensayo de misiles balísticos, y que los Estados Unidos de América y la República de Corea por su parte se abstengan de realizar ejercicios militares conjuntos a gran escala. De forma paralela, las partes enfrentadas entablarían negociaciones y aprobarían los principios generales de sus relaciones mutuas, en particular la no utilización de la fuerza, la no agresión, la coexistencia pacífica y la voluntad de perseguir el objetivo de la desnuclearización de la península de Corea con miras a una solución integral

2/3 17-12284

de todas las cuestiones, incluida la cuestión nuclear. En el proceso de negociación, que tendría un formato aceptable para todas las partes, se promovería el establecimiento de un mecanismo de paz y seguridad en la península de Corea y Asia nororiental, contribuyendo a la normalización de las relaciones entre los Estados interesados.

Las Partes hacen un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye esta iniciativa, que abre una posibilidad real de resolver las cuestiones de la península de Corea.

4. Las Partes se adhieren firmemente al régimen internacional de no proliferación de las armas nucleares y están decididas a lograr el objetivo de la desnuclearización de la península de Corea y la aplicación plena y completa de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Las Partes trabajarán con otros países interesados a fin de hallar, mediante el diálogo y las consultas, una solución equilibrada a todas las preocupaciones existentes.

Las Partes reiteran la necesidad de que se respeten las legítimas preocupaciones de la República Popular Democrática de Corea. Otros Estados también deberían hacer los esfuerzos necesarios para reanudar las negociaciones y fomentar de forma conjunta un clima de paz y confianza mutua.

Las Partes instan a todas las partes interesadas a que respeten los compromisos enunciados en la declaración conjunta de 19 de septiembre de 2005 y a que reanuden el diálogo lo antes posible con el fin de llegar a una solución integral de las cuestiones relativas a la península de Corea. El empleo de medidas militares no debe ser una opción para resolver dichas cuestiones.

- 5. Las Partes están a favor de que el norte y el sur de la península de Corea mantengan un diálogo y consultas, se den mutuamente muestras de buena voluntad, mejoren sus relaciones y cooperen, desempeñando el papel que les corresponde, para lograr la distensión de la situación en la península de Corea y una solución adecuada por medios pacíficos a las cuestiones relativas a la península de Corea.
- 6. Las Partes reafirman la enorme importancia que atribuyen al mantenimiento del equilibrio y la estabilidad regionales e internacionales y subrayan que las alianzas entre determinados Estados no deben ser perjudiciales para los intereses de terceros. Nos oponemos a la presencia militar en Asia nororiental de fuerzas de otras regiones y al aumento de su despliegue con el pretexto de contrarrestar los programas de misiles nucleares de la República Popular Democrática de Corea.

Las Partes reiteran que el despliegue de sistemas antimisiles THAAD (Terminal High Altitud Area Defense) en Asia nororiental socava gravemente los intereses de seguridad estratégica de los Estados de la región, en particular China y la Federación de Rusia, y no contribuye a la desnuclearización de la península de Corea ni al logro de la paz y la estabilidad en la región.

China y la Federación de Rusia se oponen al despliegue de esos sistemas e instan a los países interesados a que suspendan y pongan fin de inmediato a dicho despliegue, y han convenido en adoptar las medidas necesarias para salvaguardar los intereses de ambos países en materia de seguridad y garantizar el equilibrio estratégico en la región.

La presente declaración se firmó en Moscú el 4 de julio de 2017.

En nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China En nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia

(Firmado) Wang Yi

(Firmado) Sergey Lavrov

17-12284 3/**3**